

24 de octubre de 2022

Circular No. SBP-GSF-FID-0075-2022

Señor(a)
Gerente General
E.S.D.

Ref. Horario temporal. Jornada de trabajo y de atención al público. Superintendencia de Bancos.

Señor(a) Gerente General:

Por este medio, hacemos de su conocimiento que el miércoles 2 de noviembre de 2022 (Día de los Difuntos) así como los días 3 y 4 de noviembre permanecerán cerradas las Oficinas de la Superintendencia de Bancos.

En ese sentido, informamos que, a partir del lunes 24 de octubre y hasta el jueves 27 de octubre de 2022, la jornada laboral de la Superintendencia de Bancos, será de 8:00 a.m. a 4:30 p.m.

En consecuencia, el miércoles 2, jueves 3 y viernes 4 de noviembre de 2022, serán días no hábiles por lo cual se suspenden los términos procesales y administrativos durante esos días.

Agradecemos al Señor(a) Gerente General hacer las comunicaciones a lo interno de su Institución.

Atentamente,

Amauri A. Castillo
Superintendente

/aas